

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Junio de 2016

334/16

Expte. N° 14.193/16

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 04/16, que trata sobre la adquisición de Insumos de Computación destinados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 02 de Junio de 2016;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C.S. N° 450/12 y de los Decretos N° 893/12 y N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 04/16, a las siguientes firmas:

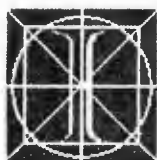
1. **NOVA Informática SA:** con domicilio en Pueyrredón N° 46, (CUIT N° 30-62155898-2), los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9 por un importe total de \$ 29.203,91 (Pesos VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TRES CON 91/100).
2. **Daniel Ebenegger:** con domicilio en Pje. Mosconi N° 68 de esta ciudad (CUIT N° 20-27 830425-7), los ítems N° 6, 8 y 11, por un importe total de \$ 29.347,00 (Pesos VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE).
3. **Tecnograf:** con domicilio en Florida N° 565 de esta ciudad (CUIT N° 33-68124698-9), el ítem N° 10, por un importe total de \$ 8.091,00 (Pesos OCHO MIL NOVENTA Y UNO).

RESUMEN

NOVA Informática.....	\$	29.203,91
D. Ebenegger.....	\$	29.347,00
Tecnograf.....	\$	8.091,00
TOTAL.....	\$	66.641,91

SON: Pesos SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 91/100.-

ARTICULO 2º. Imputar la suma de \$ 66.641,91 (Pesos SESENTA Y SEIS MIL ..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

334/16

Expte. N° 14.193/16


SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 91/100), a la partida 2.9.6 de la FF 16, Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos.


ARTICULO 3°.- Desafectar del INPR: 38/2016 obrante a fs. 05, la suma total de \$ 8.425,09 (Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 09/100).

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que se desestimó la oferta de Servicios Empresarios por tratarse de insumos alternativos y/o que no cumplen con las especificaciones del Pliego.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Cómputos de la Facultad y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa